

La mediación intercultural para la convivencia escolar

Autor: López Hidalgo, Juana Isabel (Licenciada en Pedagogía, Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.).

Público: Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, Orientadores, maestros de primaria, profesores de secundaria. **Materia:** Orientación Educativa. **Idioma:** Español.

Título: La mediación intercultural para la convivencia escolar.

Resumen

En el presente artículo se intenta justificar la importancia y la necesidad de poner en marcha procesos de mediación intercultural en contextos educativos. Se entiende la mediación como una herramienta de acercamiento e intercambio entre las partes implicadas para prevenir y resolver conflictos generados por la convivencia e interacción humana. Se concluye con las características y competencias que deben adquirir aquella persona que desempeñe el rol de mediador para prevenir o intervenir para la mejora de convivencia escolar.

Palabras clave: Mediación intercultural, Convivencia escolar, Inclusión educativa.

Title: Intercultural mediation for school coexistence.

Abstract

In this article we try to justify the importance and the need to put in place processes of intercultural mediation in educational contexts. Mediation is understood as a tool for rapprochement and exchange between the parties involved to prevent and resolve conflicts generated by coexistence and human interaction. It concludes with the characteristics and competences that must be acquired by the person who plays the role of mediator to prevent or intervene to improve school coexistence.

Keywords: Intercultural Mediation, School Coexistence, Educational Inclusion.

Recibido 2017-07-03; Aceptado 2017-07-07; Publicado 2017-08-25; Código PD: 086005

INTRODUCCIÓN

Aprender a vivir juntos, es uno de los pilares básicos de la educación, y es la base de la convivencia en los centros educativos. Entendemos por convivencia como el proceso de interrelación que se genera entre los miembros de una comunidad pero dicho proceso no se puede entender sin la existencia de conflictos y malentendidos.

Aprender a vivir con los otros implica el reconocimiento del derecho de los otros a seguir siendo los 'otros'. (UNESCO, 2005). En la convivencia con otras personas se comparte y compartiendo se aprende. De esta convivencia, fluctúan los conflictos, y en sí no es malo, pero puede convertirse en un problema cuando las personas implicadas no expresan sus discrepancias, no reconocen que haya un conflicto o simplemente no haya intencionalidad y predisposición de ambas partes para resolverlo. Por ello, debemos comprender mejor la naturaleza de la convivencia humana, de los conflictos y adquirir competencias y estrategias para manejarlos, para evitar que degeneren en acoso, violencia, opresión y exclusión. Debemos aprender a aceptar la realidad diversa de la diferencia de los otros.

En el marco de la convivencia juega un papel fundamental la comunicación verbal pero no podemos obviar la parte no verbal así como tradiciones y costumbres propias de un grupo cultural determinado (Escarbajal, 2010). Esto es que nos podemos encontrar con un grupo de personas que dominan la misma lengua, pero no tienen las mismas categorías socioculturales, y por ello, tienen dificultad para compartir ciertos procesos perdiendo así la posibilidad de entenderse y relacionarse de formas más completa. Son miradas, gestos, interpretaciones, símbolos de status y de jerarquía, que son entendidos como universales, aunque vayan cambiando en cada cultura (Balboni, 1999). Al igual que, cambiar el tono de voz durante una conversación; o como sucede en España o Italia que se normaliza hablar en "voz alta", mientras en otros países orientales, por ejemplo, es normalizado hablar casi susurrando. Por tanto, el problema comunicativo no se encuentra solamente en los códigos lingüísticos, si no que va más allá, en el significado que adquiere las palabras en contextos y culturas determinadas (Anolli, 2002).

Cuando aparece un problema en la convivencia de dos o más personas, la herramienta más idónea para abordar el conflicto es la mediación donde las personas implicadas tienen que tener en cuenta tanto los aspectos formales de la lengua así como las variables y factores socioculturales que afectan a proceso comunicativo de las personas implicadas. A

este respecto, encontramos investigaciones (Soler-Espiauba, 2004) que demuestran que la comunicación lingüística no lo es todo, pues sólo el 35% del mensaje se transmite a través de la palabra; el 38% es obra de la entonación, y el resto gestos, miradas, comportamiento del cuerpo y otros aspectos externos, por lo que muchas veces somos más 'vistos' que 'escuchados' (Balboni, 2004)

LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS.

Los centros educativos son espacios privilegiados para formar a los alumnos en la cultura de la paz y la no violencia. Desde Educación Infantil se debe trabajar diariamente de forma transversal aspectos de la convivencia tales como el respeto, la asertividad y el compartir con los demás, en colaboración con la familia.

A lo largo de la escolarización de los alumnos surgen conflictos de relación, pero es especialmente en la etapa de secundaria cuando aumenta el porcentaje y la intensidad de los problemas de relación social. La prevención y respuesta a los posibles problemas de convivencia generados en los centros de educación secundaria tiene que ver con una determinada concepción educativa y de los conflictos. El conflicto no hay que esconderlo, hay que verlo como posibilidad de crecimiento, de aprendizaje y desarrollo personal (Andrés y Sarto, 2009). Para ello, el conflicto debe explicarse abiertamente, debe plantearse, cuando surja en clase o en el recreo, como algo natural, como un elemento normal presente en la convivencia educativa.

Para la prevención y la resolución de conflictos y/o malentendidos generados por la convivencia normalizada en los centros educativos, la mediación escolar es una de las herramientas fundamentales para la construcción de espacios de convivencia y de trabajo inclusivo, tanto a nivel de centro escolar como también de desarrollo y mejora comunitaria (Sales *et al.*, 2010). La mediación es comunicación, es intercambio, aprendizaje, transformación, es el instrumento que provee herramientas y destrezas para la resolución de conflictos, para mejorar situaciones concretas, instituciones y personas.

Conocida es ya la tesis de Cohen-Emérique (1997), y sus tipos de mediación preventiva, rehabilitadora y transformadora, siendo este el camino que los mediadores en educación secundaria deben seguir, pues desde la prevención se mejoran situaciones y con la intervención se establecen relaciones para resolver problemas que ya han brotado; el último tipo sería la transformación de todos (centro, alumnos, profesores, familias) para cambiar situaciones que han generado conflicto, modificar las conductas y modificar las situaciones para que no se vuelvan a repetir.

En los centros educativos, habitualmente, los problemas de convivencia se gestionan a través de sanciones, amonestaciones o expulsiones. Tales herramientas no resuelven la raíz del problema, no ofrece espacios ni momentos para que las partes implicadas expongan sus problemas y mucho menos adopte soluciones, lo cual lleva a intensificar y empeorar el conflicto y la comunicación entre las personas en conflicto. De aquí surge la necesidad de llevar a cabo otras intervenciones menos punitivas y más conciliadoras como es la mediación escolar. Dicha mediación puede llevarse a cabo exclusivamente por alumnos como es el caso de la mediación entre iguales o por un grupo mixto formado por profesores y alumnos. Cuando hablamos de mediación, en este caso en el ámbito escolar nos referimos a un acto conciliador, a una herramienta de acercamiento y de interacción entre las partes implicadas. En este proceso se requiere de una figura que facilite el proceso de comunicación entre las partes implicadas y colabore en la adopción de acuerdos y soluciones del conflicto conocida como mediador (Escarbajal, 2010; Málík y Herraz, 2005)

A la hora de implantar un programa de mediación escolar es fundamental contar con el personal apropiado que disponga de unas características, habilidades y formación específica en mediación. Es por ello que un buen mediador debe de presentar algunas de las características que a continuación describimos (Ortuño e Iglesias, 2016):

- El mediador percibe el conflicto y los problemas de relación como natural y propio de las relaciones humanas.
- Percibe el conflicto como una oportunidad para fomentar el dialogo, la paz así como la cultura de la no violencia.
- Es el que establece las normas de la mediación (no interrumpir, escucharse ambas partes, hablar por turnos, cooperar para el cambio...)
- Tiene capacidad de escuchar activamente, comprendiendo y entendiendo los relatos de las partes.
- Generar confianza en el proceso y por tanto debe transmitir el valor de la confidencialidad de lo que allí se trate.
- No juzga, no emitir ningún juicio de valor.
- El mediador se percibe como un elemento más de la mediación.

- No sanciona. En los centros educativos es el equipo directivo quien emite algún tipo de sanción en función del Reglamento de Régimen Interno del centro.
- No da soluciones ni resuelve. Se limita a escuchar, clarificar y crear posibles opciones que permita resolver el conflicto.
- Debe de ser una persona accesible y estar disponible para que los alumnos acudan a él/ella cuando lo necesite.

Por tanto, la mediación puede ser un elemento fundamental para crear centros educativos inclusivos ya que llega a niveles de toma de conciencia en la prevención y solución de los posibles conflictos que pudieran acaecer y en la modificación de las actitudes de los diferentes alumnos (Arnaiz, 2003; Escarbajal, 2010; Llevot, 2006).

Finalmente consideramos que es de suma necesidad la formación continua en mediación de toda la comunidad educativa, docentes, orientadores, miembros de equipo directivo, profesionales técnicos de servicio a la comunidad, profesores especialistas de Pedagogía Terapéutica, Compensación Educativa y Audición y Lenguaje, incluso personal no docente, donde adquieran competencias y habilidades que les permita prevenir y resolver conflictos de convivencia existentes en los centros educativos. Porque todos somos sistema educativo y con la implicación y el compromiso de todos los agentes educativos se mejora la convivencia escolar y por tanto las relaciones humanas.

Bibliografía

- Andrés, M.D. y Sarto, M.P. (2009). Escuela inclusiva: valores, acogida y convivencia. En M.P. Sarto y M.E. Venegas (Coords.), Aspectos clave de la educación inclusiva (pp. 97-118). Salamanca: INICO.
- Arnaiz, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.
- Anolli, A. (2002). Psicología della comunicazione. Bolonia: Il Mulino.
- Balboni, P. E (1999). Parole comuni culture diverse. Guida alla comunicazione interculturale. Venezia: Marsilio.
- Balboni, P. E (2004). Problemi di comunicazione interculturali con allievi stranieri adulti, <http://venus.unive.it/aliasve/index.php?name=EZCMS&pageid=383>
- Cohen-Emérique, M. (1997). La négociation interculturelle phase essentielle de l'intégration del migrants. *Hommes & Migrations*, 1208, 9-23.
- Escarbajal, A. (2010). Interculturalidad, mediación y trabajo colaborativo. Madrid: Narcea.
- Llevot, N. (2006). Los docentes en Cataluña y el recurso del mediador intercultural. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1 (20), 125-139.
- Málik, B. y Herraz, M. (2005). Mediación Intercultural en contextos socioeducativos. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Sales, A. et al. (2010). La construcción de la escuela intercultural inclusiva desde procesos de investigación-acción. Castellón: E-Educació.
- Soler Espiauba, D.(2004). Lo no verbal como un componente más de la lengua, http://www.uclm.es/info/espculo/ele/com_nove.html,
- UNESCO, (2005). Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for all. París.
- Ortuño, E; Iglesias, E (2016). La mediación escolar. Formación para profesores. Murcia: CARM.